

**Boletín Oficial Municipal N° 1391**  
**Corrientes, 14 de Marzo de 2011**

**Resolución N° 384: Aprueba Nueva Escala Salarial para el personal de Planta**  
**Permanente y no Permanente Anexo I.-**

**Resoluciones Abreviadas**

N° 096: Mod. Art. 5° de la Res. N° 2072/10 – Nomina del personal «Argentina Trabaja»- 19/01/11

N° 334: Aprueba Tramite de compra directa – Adjudica a la firma «Recomar Esq. Para la Construcción S A» 16/02/11

N° 335: Sumario Administrativo a Agentes Inspectores de la Dirección de Transito y Seguridad Vial.- 18/02/11

N° 336: De Baja firma Martín Barrio Nuevo – Banco de la Nación Argentina.- 21/02/11

N° 337: Aprueba Trámite de emisión de órdenes por servicios de publicidad institucional.- 21/02/11

N° 338: Aprueba Trámite de emisión de órdenes por servicios de publicidad institucional.- 21/02/11

N° 339: Aprueba Trámite de Contratación Directa – Concurso de precios N° 283/10 – Adjudica a la firma «Corrientes Sistemas S R L».- 21/02/11

N° 340: Hace lugar al otorgamiento de tarifa social al Sr. Fernández A. Elías.- 21/02/11

N° 341: Exime del pago del Impuesto Automotor al Sr. Elpidio Rubén Linares.21/02/11

N° 342: Exime del pago del Impuesto Automotor al Sr. Dionisio Luis Sosa.- 21/02/11

N° 344: No hace lugar al recurso de revocatoria interpuesto por el Sr. Aguirre Favio. 21/02/11

N° 345: No hace lugar al Recurso de revocatoria interpuesto por la Sra. Cantero Costa T. Mercedes.- 21/02/11

N° 346: Interés Municipal al 1° encuentro regional sobre justicia amigable para la infancia.- 21/02/11

N° 347: Interés Municipal «Concurso Fotográfico Foto Litoral- 21/02/11

N° 348: Da de baja la autorización conferida al Firmante Martín Barrionuevo – Cuenta Banco Nación Argentina. 21/02/11

N° 354: Autoriza contratación directa con concurso de precios N° 28/11 a favor de la firma Rita Alejandra Midelli. 21/02/11

N° 355: Aprueba la compra directa con concurso de precios N° 27/11 a favor de la firma «Nixon Net» S R L 21/02/11

N° 356: Otorga subsidio al Sr. Montejano José Luis. 21/02/11

N° 357: Aprueba concurso de precios N° 43/11 a favor de la firma «Corrientes Sistemas» S R L. 21/02/11

**ANEXO I**

**ESCALA DE REMUNERACIONES ESCALAFON MUNICIPAL**

**VIGENTE A PARTIR DEL 01/03/2011**

NIVELES	ASIGNACIONES CLASE
18	\$ 1.819,33
17	\$ 1.589,21
16	\$ 1.389,12
15	\$ 1.215,12
14	\$ 1.157,03
13	\$ 1.103,99
12	\$ 1.055,99
11	\$ 1.012,13
10	\$ 972,86
09	\$ 931,62
08	\$ 899,28
07	\$ 869,67
06	\$ 842,89
05	\$ 818,57
04	\$ 796,43
03	\$ 767,57
02	\$ 742,38
01	\$ 720,53

**Resolución N° 384**  
**Corrientes, 21 de Febrero de 2011**

**VISTO:**

El acta acuerdo presentada por los integrantes de la Comisión de relaciones Laborales constituida por Resolución N° 20/10, las ordenanzas N° 3641, 1777, 2642 y Ley Prov. N° 5941, y

**CONSIDERANDO:**

Que, para la gestión es primordial recomponer la situación salarial del personal municipal.

Que, los recursos humanos son el elemento más valioso con que cuenta la Comuna Municipal para la realización de los objetivos y fines que persigue esta gestión, por lo que consideramos de vital importancia incrementar en la medida de nuestras posibilidades los salarios de los agentes.

Que, los objetivos de la Comisión es el tratamiento de los temas estatuarios y escalafonarios del personal municipal, como así

también los que específicamente tienen que ver con la situación salarial de los mismos.

Que, por medio de la misma sus integrantes forman el acuerdo al que han arribado los representantes del departamento ejecutivo municipal, y la Asociación de Empleados Municipales (AOEM) de Corrientes. Con respecto a la precomposición salarial de los trabajadores comprendidos en el Estatuto Único para el personal municipal Ordenanza N° 3641 a partir del 01/03/2011.

Que, la Ordenanza N° 1777/88 crea la escala salarial diferencial remunerativa y de condiciones laborales, aplicables al personal de recolección de residuos Disposición, barrido y limpieza.

Que, la recomposición salarial se efectúa en el marco del compromiso asumido por el Departamento Ejecutivo Municipal de destinar el 50% del punto extra de coparticipación municipal dispuesto por ley Provincial N° 5941 para los Municipios Correntinos a partir del 01/03/2010, premisa esta

que en la practica se ha superado ya que las sucesivas medidas adoptadas ha producido una afectación financiera y presupuestaria superior.

Que, el Departamento Ejecutivo Municipal tiene plena facultades para el dictado de la presente Resolución.

**PORELLO**

**EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Aprobar, a partir del 01/03/2011 la escala salarial para el personal de Planta Permanente y no Permanente (Ordenanza 3641) que se detalla en el Anexo Uno y que forma parte de la presente.

**Artículo 2°:** Garantizar a partir del 01/03/2011 un salario mínimo neto para los trabajadores municipales comprendidos en la Ordenanza

3641 de \$ 1.840,00 (UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS) mensuales excluyéndose de su calculo de las Asignaciones Familiares Vigentes en la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes.

**Artículo 3°:** Asegurar que en el marco de la medida de recomposición salarial un incremento mínimo neto asegurado, excluyendo las asignaciones familiares, de \$ 14,00 a todos los agentes municipales.

**Artículo 4°:** Otorgar un incremento de \$ 150,00 a partir del 01/03/2011 en la bonificación «Plus por rendimiento» (Código 159-Ordenanza 1777/88 y modificatorias) que percibe actualmente el personal de barrido y recolección de residuos pertenecientes al área de Higiene Urbana.

**Artículo 5°:** Aprobar el Acta-Acuerdo suscripta por los integrantes de la Comisión de Relaciones Laborales, que como anexo 2 se adjunta y forma parte de la presente.

**Artículo 6°:** La presente Resolución será refrendada por el Señor Secretario General de Gobierno.

**Artículo 7°:** Dar intervención a la Dirección General de Personal y Recursos Humanos y a la Dirección General de Cómputos.

**Artículo 8°:** Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

**CARLOS MAURICIO  
ESPINOLA  
INTENDENTE**  
Municipalidad de la Ciudad de  
Corrientes

**C. P. MARTÍN MIGUEL  
BARRIONUEVO**  
**Secretario General de Gobierno**  
Municipalidad de la Ciudad de  
Corrientes

N° 358: Aprueba concurso de precios N° 49/11 a favor de la firma «Petro Armenia» S R L. 21/02/11

N° 359: Aprueba concurso de precios N° 49/11 a favor de la firma «Petro Armenia» S R L. 21/02/11

N° 360: Aprueba concurso de precios N° 49/11 a favor de la firma «Petro Armenia» S R L. 21/02/11

N° 361: Autoriza a emitir libramiento y orden de pago a favor de Samuel Nelson Saiach-21/02/11

N° 364: Exime del Pago de impuesto al Automotor al Sr. Eladio R. Galarza – 21/02/11

N° 365: Exime al inmueble perteneciente a la Asociación de Empleados Públicos – 21/02/11

N° 366: Exime al inmueble perteneciente a la Sociedad Española de Socorros Mutuos-21/02/11

N° 367: Deja sin efecto la autorización de celebración de contrato con la Arq. Carolina Noemí Balangero 21/02/11

N° 368: Otorga permiso de uso de suelo precario (Carro de Hamburguesa) al Sr. Leguisa G. Damian- 21/02/11

N° 369: Da cumplimiento para la reincorporación de la Sra. Papini Iris Marta -21/02/11

N° 370: Interés Municipal a la Inauguración del mural realizado en el hospital de salud mental San Francisco de Asís-21/02/11

N° 372: Concede a perpetuidad 1 (un) Nicho a la señora Ma. Angélica Zarate Martínez C S J B 21/02/11

N° 373: Asigna Fondo Permanente para el «Programa Argentina Trabaja»-21/02/11

N° 374: Aprueba trámite de emisión de órdenes de servicios de publicidad institucional-21/02/11

N° 375: Aprueba trámite de emisión de órdenes de servicios de publicidad institucional-21/02/11

N° 377: Rectifica Art 2° de la Resolución N° 233/1-21/02/11

N° 378: deja sin efecto en todas sus partes la Resolución N° 1612/10-21/02/11

N° 379: Aprueba trámite de concurso de precios N° 54/11- Adjudica a la firma «Indumentarias Corrientes»-21/02/11

N° 380: Aprueba tramite de concurso de precios N° 54/11- Adjudica a la firma «Cerámica Norte S A»-21/02/11

N° 381: Autoriza Prorroga de contrato de locución de servicios con la Ing. Norma Beatriz Oviedo- 21/02/11

N° 382: Rectifica el primer considerando y los art. 1°, 2° y 4° de la Res. N° 199/11-21/02/11

N° 385: Deja sin efecto la resolución N° 1683/10-21/02/11

N° 387: Exime al Inmueble perteneciente a la Sra. Margarita Beatriz Saucedo-21/02/11

N° 388: Concede licencia sin goce de haberes a la sra. Graciela B. D´Andrea -21/02/11